



FORMATO PARA COMUNICACIONES EXTERNAS

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Art. 50 de la ley 789 de 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Suscrito Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL, con Nif. 891409025-4, se permite certificar que la mencionada entidad ha realizado los pagos de Aportes de la Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses. Última planilla cancelada N° 34236332 en fecha 04/07/2025

Para mayor constancia se firma en Pueblo Rico Risaralda, a los 20 días del mes de agosto de 2025

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente

DEICY YANET HOYOS SANCHEZ
Contadora Pública
TP. 256296-T

Proyectó: José Elías Ruiz C.

PROTEGIENDO CON SU SALUD
INSTITUCIÓN AMM